Eliana. Recibio. 13:15 HS.

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 09/17/15 09:17:24
NOME:

* ID REMOTO	---->>	595216164109
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	09:16:30AM
* HORA DE FIM	---->>	09:17:24AM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 416 /2015.

Asunción, 17 de septiembre de 2.015.-

SEÑOR/ES
TECNOLOGÌA EN ELECTRÒNICA E INFORMÀTICA S.A.
Domicilio: San Martìn N° 1310.
Tel: (021) 613-061.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 25/2015 "SERVICIO DE SOPORTE REMOTO Y ASISTENCIA TÈCNICA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÒN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA " – ID Nº 292.268,** a objeto de comunicarle que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5998 de fecha 15 de septiembre de 2015, ha resuelto :....."*Art. 1°.-* ***ADJUDICAR*** *en el marco del llamado a* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 25/2015 "SERVICIO DE SOPORTE REMOTO Y ASISTENCIA TÈCNICA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÒN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA " – ID Nº 292.268,*** *a la empresa* ***TECNOLOGÌA EN ELECTRÒNICA E INFORMÀTICA S.A.*** *por un monto mínimo de Gs. 125.000.000 (guaraníes ciento veinte y cinco millones), y un monto máximo de Gs. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones), por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme al detalle de los precios unitarios presentados en su oferta.....*" .

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Gloria Lucía Peralta
17-09-15

UOC/DCG/M.A.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py